



Carlos Allende, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 18 de noviembre de 2025, para la formalización de un contrato laboral de Titulado/a Superior , fuera de Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación Tecnología Médica en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (TS_GESTOR_TEC_MED_INDF). Código de Proceso Selectivo PS-2025-071.

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 18 de febrero de 2026 y finalizado el plazo de alegaciones, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria
- 4º Convocar a las personas candidatas que han superado la fase de concurso a la entrevista correspondiente a la segunda fase para el día 12 de marzo de 2026 y que se detalla en el Anexo II.
- 5º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna, a seis de marzo de dos mil veintiséis.

El/La Secretario/a

**ANEXO I.-****VALORACIÓN DEFINITIVA MÉRITOS FASE DE CONCURSO****CÓDIGO PROCESO SELECTIVO:**

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
***5061**	GUTIERREZ QUINTANA, DIEGO	15,00	0,00	9,50	0,00	0,00	24,50
***1868**	MARTIN CHINEA, KEVIN	30,00	5,00	16,78	5,00	8,00	64.78
***0863**	MELGAR HERNANDEZ, RAFAEL	32,00	2,00	14,72	1,83	6,00	56,55

ANEXO II.-**FECHA Y HORA EN QUE CADA CANDIDATO/A COMENZARÁ LA ENTREVISTA.****CÓDIGO PROCESO SELECTIVO:**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FECHA	HORA
***1868**	MARTIN CHINEA, KEVIN	12/03/2026	12:00
***0863**	MELGAR HERNANDEZ, RAFAEL	12/03/2026	12:30

La segunda fase (entrevista) se hará de forma telemática.